CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA
BAJO POTEDO
Resolución No. 1086 de abril 29 de 1998
NIT: 835.000.649-9

LA JUNTA DE CONSEJO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO

AUTORIZA

Al señor **JULIO ANGULO CELORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 14.855.025 de Buenaventura, representante legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo, para que suscriba el contrato de prestación de servicios para diseñar, construir e implementar estrategias pedagógicas con enfoque diferencial para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo, con enfoque diferencial para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo, en instituciones oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

La presente se firma en el distrito de Buenaventura a los 13 días de mes de octubre de 2022

Edgar V. L.
EDGAR VALENCIA PANAMEÑO
C.C 1111.757.928
Presidente

L ZETH YAJAIRA MINA RIASCOS
C.C 1151.442.696
secretaria – Tesorera

EDUARDO A
EDUARDO ACHITO MOSQUERA
C.C 16.947.446
Vocal